

PROYECTOS DE INGENIERIA DEL FUTURO LTDA

15 de Octubre de 2010

Señores:

TRANSCARIBE S.A.

Cartagena

REF. : LICITACION PÚBLICA NO. TC- LPN -004 -2010
OBJETO: CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO y EL PATIO -TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA -ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE.

Respetados Señores:

Una vez revisados los pliegos definitivos y como posibles oferentes al proceso de la referencia, nos permitimos hacer la siguiente solicitud:

Antecedente: En los pliegos definitivos en la página 57 se establece;

"4.3.1.1 Experiencia en Diseño de Obras

El proponente debe acreditar que posee experiencia, en los últimos cinco (5) años, en:

-Diseño de vías urbanas en pavimento rígido cuya área construida sea igualo superior a CIEN MIL (100.000) metros cuadrados en máximo dos (2) Proyectos."

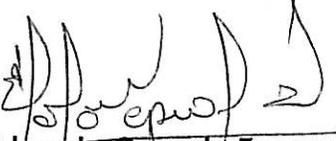
Solicitud:

Teniendo en cuenta que el volumen importante de consultoría de diseño para transporte masivo, se conceptualizó en el periodo comprendido entre 2002 y 2005 en las diferentes ciudades de Colombia, restringir la posibilidad de acreditar experiencia solo a los últimos 5 años es perder muchísima experiencia y dejar por fuera de la posibilidad de participar en este proceso a importantes empresas del sector.

PROYECTOS DE INGENIERIA DEL FUTURO LTDA

De acuerdo con lo anterior respetuosamente le solicito a TRANSCARIBE S.A. amplíe la posibilidad de acreditar experiencia en el periodo comprendido en los últimos 10 años.

Sin otro particular y en espera de su pronta respuesta,



Eduardo Cepeda Zamora
Representante Legal

